

**ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN  
EXTRAORDINARIA**

Nº Expediente: @ 2024/ASE/000692

**MODALIDAD LICITADORA**

PROCEDIMIENTO ABIERTO (S.A.R.A.)

**OBJETO**

ACTA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS (ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 1), SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS, ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 RELATIVO A CRITERIOS CUYA VALORACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR del expediente relativo *CONTRATACIÓN DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD, OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, SERVICIOS DE CIBERSEGURIDAD Y SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y EDR / XDR PARA EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA (Ref. 16/24).*

**ACTO NO PÚBLICO**

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidenta:**

----- D<sup>a</sup> Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefe del Servicio de Apoyo Jurídico

**Vocales:**

----- D. Fernando Gómez Rincón (PS del Secretario General)

----- D<sup>a</sup> Rocío Guerra Macho (PS del Interventor General del Ayuntamiento).

----- D<sup>a</sup>. María Ugart Portero. Adjunta a la Jefatura de Servicio del Instituto del Taxi

----- D. Pablo Zulategui. Jefe del Servicio Administrativo de Parque y Jardines.

----- D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.

**Secretaria:**

----- D<sup>a</sup> Sofía Navarro Roda. Jefa del Servicio de Contratación.

**Asiste:**

----- D. Francisco de Paula Estévez García. Jefe de Sección de Administración y Contratación del Servicio de Tecnologías de la Información.

|                                     |  |        |                     |
|-------------------------------------|--|--------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM   | Fecha  | 30/10/2024 12:29:28 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        |                     |
| Firmado por                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |        |                     |
| Firmado por                         | SOFIA NAVARRO RODA   |        |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM</a>                                  | Página | 1/4                 |



## ANUNCIO DE LICITACIÓN

Plataforma de Contratación del Sector Público el 24/09/2024.

Sevilla, a 29 de OCTUBRE de 2024.

HORA: 09:15 horas.

LUGAR: Salón Fieles Ejecutores.

Constituida la Mesa, se ratifica el carácter extraordinario y urgente de la Sesión.

Configurada electrónicamente la licitación la Mesa de Contratación constata que, según los datos obrantes en la PLACSP se ha presentado a licitación, dentro del plazo concedido para ello, las siguientes empresas:

### LOTE 1: SERVICIO DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- A3SEC GRUPO.
- AUDITECH
- BDO AUDITORES
- INETUM ESPAÑA, S.A.
- KAPRES TECHNOLOGY S.L.
- ORANGE SPAGNE, S.A.U.
- SCASSI CIBERSEGURIDAD
- SOFTCOM INFORMÁTICA
- TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.
- TIC4YOU S.L.

### LOTE 2: SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.

### LOTE 3: SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y EDR /XDR

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

Remitida por la Secretaria de la Mesa al Servicio de Tecnologías de la Información la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos de dicha empresa, se emite informe por el Jefe de la Sección de Administración y Contratación en el que pone de manifiesto las siguientes incidencias:

#### - LOTE 1: SERVICIO DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

- A3SEC GRUPO.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- AUDITECH: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.

|                                     |  |        |                     |
|-------------------------------------|--|--------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM   | Fecha  | 30/10/2024 12:29:28 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        |                     |
| Firmado por                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |        |                     |
| Firmado por                         | SOFIA NAVARRO RODA   |        |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM</a>                                  | Página | 2/4                 |



- BDO AUDITORES: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- INETUM ESPAÑA, S.A.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- KAPRES TECHNOLOGY S.L.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- ORANGE SPAGNE, S.A.U.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- SCASSI CIBERSEGURIDAD: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- SOFTCOM INFORMÁTICA: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- TIC4YOU S.L.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.

En consecuencia se propone la admisión de todos los licitadores del presente LOTE 1.

- **LOTE 2: SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.

En consecuencia se propone la admisión de dicho licitador del presente LOTE 2.

- **LOTE 3: SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y EDR /XDR**

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.: Aporta el DEUC y los Anexos IV y V del PCAP debidamente cumplimentados y firmados, pero no el DEUC de la empresa a cuya capacidad se recurre (en los términos previstos en el punto 3.4 del Anexo I del PCAP). Requerida a través de la PLCSP el 25 de octubre de 2024, aporta un escrito en el que manifiesta que renuncia a la integración de la Solvencia con medios externos, volviendo a presentar un nuevo DEUC debidamente rellenado y firmado por el apoderado.

En consecuencia se propone la admisión de todos los licitadores del presente LOTE 3

A continuación, por la Presidencia, se declara abierto el ACTO DE APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 de todos los lotes, dando traslado de la documentación al Servicio de Tecnologías de la Información para que sea valorada por el Servicio Técnico a fin de que emita el correspondiente informe técnico sobre los criterios de adjudicación referidos a juicio de valor.

A la vista del presente resultado la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

|                                     |  |        |                     |
|-------------------------------------|--|--------|---------------------|
| CSV (Código de Verificación Segura) | IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM   | Fecha  | 30/10/2024 12:29:28 |
| Normativa                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |        |                     |
| Firmado por                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |        |                     |
| Firmado por                         | SOFIA NAVARRO RODA   |        |                     |
| Url de verificación                 | <a href="https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM">https://www.sevilla.org/verfirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM</a>                                  | Página | 3/4                 |



## RESOLUCIÓN DE LA MESA

1. Admitir a licitación las siguientes empresas:

**LOTE 1: SERVICIO DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DEL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

- A3SEC GRUPO.
- AUDITECH
- BDO AUDITORES
- INETUM ESPAÑA, S.A.
- KAPRES TECHNOLOGY S.L.
- ORANGE SPAGNE, S.A.U.
- SCASSI CIBERSEGURIDAD
- SOFTCOM INFORMÁTICA
- TECNOLOGÍAS PLEXUS, S.L.
- TIC4YOU S.L.

**LOTE 2: SERVICIO DE OFICINA TÉCNICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN**

- S2 GRUPO SOLUCIONES DE SEGURIDAD S.L.U.

**LOTE 3: SERVICIO DE CENTRO DE OPERACIONES DE SEGURIDAD Y SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS Y EDR /XDR**

- FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.
- SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS, S.A.U.
- TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.

2. Remitir el contenido de la documentación obrante en los Archivos Electrónicos nº 2 de las citadas empresas (relativos a los a los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza mediante un juicio de valor) al Servicio de Tecnologías de la Información para que se proceda a la emisión del correspondiente informe de valoración por el Servicio Técnico.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA**

**LA SECRETARIA**

|  |  |               |                     |
|--|--|---------------|---------------------|
| <b>CSV (Código de Verificación Segura)</b> | IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM   | <b>Fecha</b>  | 30/10/2024 12:29:28 |
| <b>Normativa</b>                           | Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza |               |                     |
| <b>Firmado por</b>                         | ANA ROSA AMBROSIANI FERNANDEZ  |               |                     |
| <b>Firmado por</b>                         | SOFIA NAVARRO RODA   |               |                     |
| <b>Url de verificación</b>                 | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWO3IJFJPUWJ3TXUHMQLRCM</a>                                  | <b>Página</b> | 4/4                 |

